

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420808
Número de orden de compra a modificar:	130410

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Leticia Perez Aramendiz
Proveedor:	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-30 18:25:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-30	2024-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125448	CDP TRANSPORTE CENU	CDP-78524	CDP	78524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 44 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	13070225.71	CDP-78524	26140451.42
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 40 - Pasajeros: 4	3.0	0.55 Metros	1197358.18	CDP-78524	3592074.54
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4199410.43	CDP-78524	8398820.86
4	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	598679.09	CDP-78524	1197358.18

5	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4199410.43	CDP-78524	8398820.86
6	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	598679.09	CDP-78524	1197358.18
7	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4199410.43	CDP-78524	8398820.86
8	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	598679.09	CDP-78524	1197358.18
9	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-78524	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camion 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 49 - Pasajeros: 4	2.00	0.55 Metros	14555478.42	CDP-78524	29110956.84
Editado	2	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 10- Pasajeros: 4	2.00	0.55 Metros	310784.50	CDP-78524	621569.00
Editado	3	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camion 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 15,5 - Pasajeros: 4	2.00	0.55 Metros	4649347.29	CDP-78524	9298694.58

Editado	4	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 4	2.00	0.55 Metros	148742.25	CDP-78524	297484.50
Editado	5	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camion 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 15,5 - Pasajeros: 4	2.00	0.55 Metros	4649347.29	CDP-78524	9298694.58
Editado	6	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 4	2.00	0.55 Metros	148742.25	CDP-78524	297484.50

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación N° 2



Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Lucia Largo



Firma de proveedor
Nombre: DIANA PEREZ APRAEZ

 DANE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 6
--	--	---

Dependencia Responsable: DTC-DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Orden de compra: 130410	Fecha firma orden de compra: 26/06/2024	Tipo de contrato: Prestación de servicios de transporte
Contratista: UNION TEMPORAL AG COLOMBIA		Plazo inicial: El plazo de ejecución de la Orden de Compra será por dos (2) meses a partir del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
Valor Inicial: \$58.521.063.08		Fecha de inicio: 29/07/2024
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 30/09/2024

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES <i>(Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)</i>			
Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma N/A	Fecha de firma: N/A	29/08/2024	Fecha de firma: N/A
Valor adición.: N/A	Valor disminución N/A	Plazo prorrogado: 30 días	Plazo reducido: N/A
CDP No.: N/A Fecha: N/A	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es): N/A	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s): 30 de septiembre de 2024.	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A
Valor: N/A	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza CCS-100031310, Anexo 1, con Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) 16/09/2024	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es): N/A			
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada
Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A
Plazo suspendido: N/A	Plazo suspendido: N/A	Nombre Cesionario: N/A	Detalle de la modificación: N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica).	
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN No. 2		
Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo
Valor adición: N/A	Valor disminución: N/A	Plazo de la prórroga: 3 meses.		Plazo de la reducción: N/A
CDP No.: Fecha: N/A	Valor total del contrato en virtud de la disminución: N/A	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: Hasta 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N/A
Valor para comprometerse en la adición: N/A				
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición				
Valor total del contrato incluida la adición: N/A				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión: N/A	Fecha de reinicio: N/A	Plazo de la prórroga: N/A	Nombre cesionario: N/A	Fecha de la Terminación: N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N/A	Fecha de la cesión: N/A	

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: modificar del estudio previo el numeral 2.4 **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO-VENCIMIENTO** el cual quedará así: hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

Teniendo en cuenta para la ciudad de **VILLAVICENCIO** el costo del día de servicio que corresponde a la suma de \$297.050,58 y de la hora adicional nocturna que corresponde a la suma de \$29.933,95, en ese sentido se requiere modificar el servicio contratado en el Ítem Horas Nocturnas y días de servicio para la ciudad de **VILLAVICENCIO** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD CONTRATADA:	NUEVA CIFRA:
VALOR DÍA DE SERVICIO ZONA URBANO:	\$297.050,58	\$297.050,58
CANTIDAD DÍA DE SERVICIO ZONA URBANO:	88	98
VALOR ADICIONAL HORA NOCTURNA:	\$29.933,95	\$31.078,45
CANTIDAD ADICIONAL HORA NOCTURNA:	120	20
VALOR TOTAL DÍAS:	\$ 26.140.451,42	\$29.110.956,84
VALOR TOTAL HORAS:	\$ 3.592.074,54	\$ 621.569
VALOR ITEMS:	\$ 29.732.525,96	\$ 29.732.525,84

Teniendo en cuenta para la ciudad de **ACACIAS** el costo del día de servicio que corresponde a la suma de \$299.957,89 y de la hora adicional nocturna que corresponde a la suma de \$29.933,95, en ese sentido se requiere modificar el servicio contratado en el Ítem Horas Nocturnas y días de servicio para la ciudad de **ACACIAS** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD CONTRATADA:	NUEVA CIFRA:
VALOR DÍA DE SERVICIO ZONA URBANO:	\$ 299.957,89	\$ 299.957,89
CANTIDAD DÍA DE SERVICIO ZONA URBANO:	28	31
VALOR ADICIONAL HORA NOCTURNA:	\$29.933,95	\$ 29.748,45
CANTIDAD ADICIONAL HORA NOCTURNA:	40	10
VALOR TOTAL DÍAS:	\$8.398.820,92	\$9.298.694,59
VALOR TOTAL HORAS:	\$1.197.358,18	\$297.484,51
VALOR ITEMS:	\$9.596.179,10	\$9.596.179,10

Teniendo en cuenta para la ciudad de **GRANADA** el costo del día de servicio que corresponde a la suma de \$299.957,89 y de la hora adicional nocturna que corresponde a la suma de \$29.933,95, en ese sentido se requiere modificar el servicio contratado en el Ítem Horas Nocturnas y días de servicio para la ciudad de **GRANADA** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD CONTRATADA:	NUEVA CIFRA:
VALOR DÍA DE SERVICIO ZONA URBANO:	\$ 299.957,89	\$ 299.957,89
CANTIDAD DÍA DE SERVICIO ZONA URBANO:	28	31
VALOR ADICIONAL HORA NOCTURNA:	\$29.933,95	\$ 29.748,45

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

CANTIDAD ADICIONAL HORA NOCTURNA:	40	10
VALOR TOTAL DÍAS:	\$8.398.820,92	\$9.298.694,59
VALOR TOTAL HORAS:	\$1.197.358,18	\$297.484,51
VALOR ITEMS:	\$9.596.179,10	\$9.596.179,10

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante el proceso de selección abreviada bajo el Acuerdo Marco de Precios **CCE-144-2023**, el **DANE** adquirió el servicio de transporte especial terrestre para el desplazamiento del personal que participará en la operación del Barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidos por la entidad.

Como resultado de este proceso, se emitió la orden de compra No. **130410 del 2024**, la cual inició el 29 de julio de 2024.

El estudio previo numeral 12 designó al funcionario **JOEL CARO PALACIOS** como supervisor, encargado de llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico relacionado con el cumplimiento de la orden de compra.

Que el día 29/08/2024 se celebró prorrogas No. 1 a la presente Orden de compra en razón al porcentaje de ejecución obtenido a esa fecha.

Tras la revisión del estado de ejecución de la orden de compra por parte del supervisor, se reporta el siguiente detalle de la ejecución con corte a 27/09/2024:

Tabla No.1

TIPOLOGÍA	TRANSPORTE
ZONA:	10
VALOR ORDEN DE COMPRA:	\$ 58.521.063.08
TOTAL SERVICIOS CONTRATADOS:	172
TOTAL HORAS NOCTURNAS CONTRATADAS:	240
% DE EJECUCIÓN CON CORTE A 27/09/2024:	54.07 %
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$ 31.642.338.9
% DE EJECUCIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR:	45.93 %
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ 26.878.724.18

Fuente: información reportada por la supervisión

Con base en lo expuesto anteriormente y considerando los saldos reportados por la supervisión en la Tabla No. 1, se ha determinado modificar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

Así como también se requiere el cambio de horas adicionales nocturnas por días de servicios para las ciudades de Villavicencio, Acacias y Granada, en atención a la dinámica del operativo y a la necesidad de cubrir con días de servicios el operativo censal.

La presente modificación se fundamenta en los acontecimientos ocurridos durante la realización del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, las cuales se detallan a continuación:

- Procesos de contratación del personal requerido para el uso del servicio de transporte especial terrestre.
- Optimización de los servicios durante las 8 horas, con recorridos eficientes.
- Optimización de las horas nocturnas contratadas para aquellos operativos que así lo requieren.

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

- Las novedades propias de la dinámica de la realización del Censo Económico Nacional Urbano.

Adicionalmente la necesidad de continuar garantizando el transporte al personal que desarrolla el Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, en el departamento del Meta.

De igual manera, esta solicitud se fundamenta en las siguientes normas;

En virtud del Artículo 3º de la Ley 80, las entidades estatales al celebrar contratos buscan el cumplimiento de los fines estatales consagrados en el artículo 2º de la Constitución Política, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En el numeral 1 del artículo 14 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual "Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado".

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

Finalmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, modifiquen las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

En este contexto, y con el propósito de seguir garantizando el desarrollo del Censo Económico Nacional Urbano 2024, que asegure el transporte del personal en los vehículos requeridos, es indispensable proceder con la modificación del plazo de ejecución, el cual se establecerá de la siguiente manera: hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.

La representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA**, señor(a) **DIANA MARIXA PÉREZ APRAEZ**, expresó su conformidad con las condiciones aquí descritas mediante correo de fecha 27 de Septiembre de 2024.

En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma del Supervisor**Nombre:** JOEL CARO PALACIOS**Cédula:** 17.344.900**Cargo:** Coordinador Operativo (E)**Supervisor del Contrato****Aprobó:****Nombre:** ANA LUCÍA LARGO**Cédula:** 40.020.311**Cargo:** DIRECTORA TERRITORIAL CENTRO**Revisó:** Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista DTC**Proyectó:** Carlos A. Álvarez Muñetón -Abogado Contratista DTC

Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130410 de 2024.

Buenas tardes estimado Carlos remito para lo pertinente

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: COMERCIAL TRANSPORTES ACAR <comercialpasto@hotmail.com>
Enviado: Friday, September 27, 2024 1:04:42 PM
Para: Carlos Andres Alvarez Muñeton <caalvarezm@dane.gov.co>
Asunto: Re: solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130410 de 2024.

Buenas tardes en atención al correo recibido manifestamos nuestra voluntad de prórroga de la orden de compra

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Carlos Andres Alvarez Muñeton <caalvarezm@dane.gov.co>
Sent: Wednesday, September 25, 2024 5:13:26 PM
To: utagcolombia@gmail.com <utagcolombia@gmail.com>; comercialpasto@hotmail.com <comercialpasto@hotmail.com>
Cc: Cindy Yosely Florido Bolaños <cyfloridob@dane.gov.co>; Carlos Hernan Diaz Pulido <chdiazp@dane.gov.co>; Joel Caro Palacios <jcarop@dane.gov.co>; Ana Lucia Largo <allargo@dane.gov.co>
Subject: solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130410 de 2024.

Bogotá D.C., septiembre de 2024

Señora
DIANA MARIXA PÉREZ APREEZ
Representante legal
Unión Temporal AG COLOMBIA
Ciudad

Asunto: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130410 de 2024.